



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001887-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a falta de especialistas pediátricos en Aguilar y Guardo y medidas para su subsanación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001709 a PE/001889.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de enero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La situación de la sanidad en la provincia de Palencia es de cada vez un mayor descrédito, en concreto nos referimos en este caso a la falta de especialistas pediátricos en Aguilar y Guardo, que ahora se ve agravado por la falta de cobertura en el resto de municipios de la provincia durante las vacaciones. Es decir, estas navidades los niños de toda la provincia han estado sin su especialista de cabecera al no existir personal que les sustituya. Es obvio que el problema no es coyuntural sino estructural y se debe dar respuesta desde la Junta de Castilla y León, entendemos desde IU que se deben convocar plazas de especialistas pediátricos para cubrir las bajas, vacaciones y las comisiones de servicio.

PREGUNTAS

1. ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de este problema?



2. ¿Qué medidas tiene la Junta de Castilla y León implementar en la zona para subsanar dicho perjuicio para la población?

3. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León convocar plazas de especialistas pediátricos para cubrir bajas, vacaciones y las comisiones de servicio y la posterior creación de una bolsa laboral que facilitase la prestación de este servicio sanitario?

Valladolid, 27 de enero de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz